

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

N° AUTORIZACION	N° SOLICITUD	INGRESO
452	107931	31/07/2013
REGIÓN DE TRAMITE		: XIV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: AUTOMOTORA Y MAQUINARIAS NUÑEZ LTDA

RUT EMPRESA: 76383440-9 Nº: 400
 REGIÓN: VIII REGIÓN FONO: 2485322
 COMUNA: CONCEPCION CIUDAD:
 DOMICILIO: AV.ALESSANDRI EMAIL@ johnmunez@vtr.net

INFORMACIÓN DE LA CARGA
DESCRIPCIÓN CARGA: EXCAVADORA KOMATSU PC200

PESO EN TONELADAS: Carga ▶: 22 Tara ▶: 23 PBT ▶: 45

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XIV REGIÓN Destino ▶ VIII REGIÓN
COMUNAS: Origen ▶ LOS LAGOS Destino ▶ CONCEPCION
LOCALIDADES: Origen ▶ LOS LAGOS Destino ▶ CONCEPCION
RUTA A RECORRER: RUTA 5 SUR, Q-50, 148.
TOTAL DE K.M: 450 Fecha Aprox. Viaje: 31/07/2013

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶: 2.7 Carga ▶: 3.3 Total ▶: 3.3
ALTO (mts): Plataforma ▶: 1 Carga ▶: 3.1 Total ▶: 4.1
LARGO (mts): Plataforma ▶: 10 Carga ▶: 7 Total ▶: 21

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE
PATENTES: Vehículo ▶: WS-7697 SemiRemolque ▶: JN-2795 Remolque ▶:

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	(S)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)
TIPO DE EJES	7	16	22				
PESOS X EJES	2	8	12				
Nº DE RUEDAS	0	1.5	1.5				
DISTANCIAS ENTRE EJES							

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290) Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA :** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DIA, PERMISO VALIDO SOLO PARA CAMINOS CON TUICION DE VIALIDAD.
AUTORIZACIÓN VALIDA
FECHA DESDE ▶ 31/07/2013 FECHA HASTA ▶ 02/08/2013

COD... AUTENTIP:2052013731-0-0360671962

JORGE FERNANDEZ Y.
 Jefe Provincial
 Provincia de Valdivia
 XIV Región

Firma Jefe Depto. Pesaje

 ©Todos los derechos reservados. Dirección Nacional de Vialidad
 Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2013